

**ACTA DE LA SESIÓN N°2 - 2023 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 06 DE MARZO DE 2023**

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

Asistente: Beatriz Buccicardi, Mario Neira, Claudio Reyes, Marco Rodríguez, Luis Viada, Jadilla Baza, Juan Sabbagh,

Gabriel Salgado.

Se inicia la sesión a las 13:15

Toma acta: secretario general Marco Rodriguez

TABLA

1. Acta anterior
2. Convocatoria Asamblea General
3. Proceso de conformación de las delegaciones zonales.
4. Sede nacional
5. Juicios en proceso
6. Proceso de traspaso de directores salientes y nuevos directores.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Acta anterior.

Acta N°1 del 20 de enero: Aprobada por unanimidad.

2. Convocatoria Asamblea General

Se debe realizar la convocatoria para la Asamblea General del mes de mayo.

Se debe presentar la memoria anual 2022, balances del año 2022 que requiere un proceso de auditoría y el plan anual 2023.

Luis Viada: Se debe fijar una fecha para hacer los trámites correspondientes para la asamblea. En la asamblea anterior se dejó pendiente la aprobación del balance, por lo que este año se deberá aprobar dos periodos presupuestarios, 2021 y 2022, ambos con auditoría.

Se debe abrir un proceso de concurso para que un auditor se haga cargo de la auditoría. La auditoría del 2021 está en elaboración. Faltaría realizar la del 2022, que no puede ser la misma empresa del 2021, porque el 2022 fueron los contadores.

Beatriz Buccicardi: Propone el martes 30 de mayo o 31 de mayo para la Asamblea General.

Se debe iniciar el proceso de convocar al concurso para auditores. De esto se encargará Luis Viada.

La memoria anual 2022 la dirige el área de comunicaciones. Los directores anteriores entregarán la información, se demoran aproximadamente 2 semanas. Durante esta semana se solicitarán los antecedentes, para que en 2 o 3 semanas esté la memoria.

Jadille Baza: Propone que la memoria se entregue digitalmente. El presupuesto podría cambiar si es que se imprime.

Beatriz Buccicardi: Está de acuerdo con la idea de Jadille.

La memoria se entregará de forma digital. Jadille Baza y Gabriel Salgado estará a cargo de las gestiones para elaborar la memoria.

Beatriz Buccicardi: Propone que los encargados para elaborar el Plan Anual 2023 sean Beatriz Buccicardi y Mario Neira, pero con el criterio del Directorio. Propone hacer un documento resumido, para trabajar como equipo. Pide entregar un documento resumido con las actividades directas que se van a realizar este año.

Mario Neira: Está de acuerdo.

Beatriz Buccicardi y Mario Neira entregarán un marco general, lo entregarán a los demás directores para que agreguen sus ideas. En el próximo directorio se mostrará un borrador.

Jadille Baza: Está de acuerdo con entregar un documento general, con insumos de todos los directores aportando a cada punto.

Mario Neira: Propone que en la sesión N°3 se entregue un marco general, en la sesión N°4 insumos de los directores, comités, DZ, COA, TEN y TAN, y en la sesión N°5 se debería tener un borrador final. Propone una asamblea híbrida, para comenzar a utilizar la sede. Pregunta por el costo de una asamblea híbrida.

Luis Viada: La ventaja de una asamblea online, es que se vota a través de la plataforma y se facilita la votación. Esto se dificulta si hay presencialidad.

Beatriz Buccicardi: Está de acuerdo con que sea una asamblea híbrida.

Se vota por asamblea 1) Totalmente digital o 2) Híbrido.

Por unanimidad, se realizará una asamblea Híbrida y se deberá considerar los costos.

Luis Viada: Elaborará el presupuesto anual y lo presentará al DN, y luego a la asamblea general. Lo presentará al DN en la sesión N°4.

3. Proceso de conformación de las DZ

Claudio Reyes: Hubo 9 elecciones. Se completaron los cupos necesarios (4), la DZ de Valparaíso y Ñuble. Quedó pendiente la DZ de Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Concepción, Los Ríos y Magallanes, en los que se presentó 2 o 3 postulantes. En la DZ de Llanquihue, hubo una elección interna el 31 de enero, y se debería dar una opinión porque no fue dentro del marco general. Hoy se debe entregar una especie de instructivo por parte del DN a cada DZ para generar el proceso completo de las elecciones.

Claudio Berríos: Lee el documento instructivo para las DZ.

Claudio Reyes: Dice que el documento está acorde a los estatutos.

Se aprueba el documento, por unanimidad.

Jadille Baza: Es importante mencionar que la DZ tomará la decisión, de acuerdo con las condiciones locales de cada uno.

Mario Neira: Dice que se puede ampliar el plazo entre el 31 de marzo y el 15 de abril.

Claudio Reyes: Está de acuerdo con Mario Neira.

Todos están de acuerdo con dejar como fecha límite el sábado 15 de abril.

Claudio Reyes: El caso de la DZ Llanquihue, que en la sesión del 31 de enero se dio cuenta de la directiva saliente y se llamó a elecciones para el periodo 2023 -2024. No se tuvo conocimiento de los colegas que iban a esa elección. Cree que se debe zanjar este tema y ver la posibilidad de solicitar un informe a la DZ de Llanquihue y dar la validación. Jadille se podría reunir con el directorio electo para generar los lazos correspondientes y conocer lo que pasó en esta DZ. DZ Llanquihue no participó del proceso eleccionario general.

Jadille Baza: Está de acuerdo con reunirse con la DZ.

Claudio Reyes: Deberán pasar por la comisión calificadora. Se contactará con la DZ y Jadille hará el primer acercamiento. Envió el acta a Jadille, y luego se verán los pasos para validar a ese directorio y revisar si cumplieron con los requisitos correspondientes.

Beatriz Buccicardi: Se debe hacer un documento como reacción para las 2 DZ listas.

4. Recuperación de la sede nacional

No se envió la invitación a Loreto Lyon.

Beatriz Buccicardi: Se ha trabajado en la limpieza de la fachada. El CMN aprobó la limpieza. Falta una conversación con la empresa que hará esto, y se deberá conversar con Patrimonio para que estén en conocimiento y que ayuden como asistentes cuando se realice la limpieza.

Informa que se postuló al fondo del patrimonio en diciembre de 2022, de 80 millones, para limpieza de fachada y reparación de cubierta de la sede- el cual está en etapa de espera de resultados.

El fondo de infraestructura recibido el año 2022 corresponde a la remodelación del primer piso de la sede; el CMN vino a revisar la sede. Esto está avanzando.

Beatriz dice que el primer piso debería ser abierto a la comunidad. Debería contener una biblioteca moderna, un café. Un cowork considera que es una buena idea.

En relación con el eje de Providencia, proponen armar un proyecto de gobernanza, desde Santa Rosa hasta Vicuña Mackenna, para mantener y activar este sector.

El primer piso, debería ser el centro cultural, el segundo piso debería ser dirección y administración, la terraza para eventos, y la sala de exposiciones. El tercer piso, debería ser denominado “Santiago”. Se ha tomado contacto con la Universidad Católica y Universidad de Chile, para ver la historia de Santiago, instalar una maqueta, y las salas para las DZ, TEN, TAN, y una mini cocina. Esto se debería ver este semestre.

Se está buscando financiamiento para todo lo anterior.

Luis Viada: Consulta por el fondo de infraestructura. Este proyecto se desarrolló en la etapa de diseño, elaborado por la oficina BEALS&LYON. Falta terminar el proyecto porque faltarían los permisos correspondientes del CMN y de la dirección de obras. Se debe postular el 2023 para ejecutarlo el 2024.

Gabriel Salgado: Aclara que el proyecto de infraestructura ya finalizó la etapa de Diseño. En este minuto está en proceso de solicitud de permiso y presentación al CMN y a la dirección de obras. Luego, ingresa al concurso donde se solicitan los fondos para realizar la obra. Está pagado el 100% del anteproyecto. En la visita del CMN adelantaron que se solicitarán aclaraciones respecto de algunas observaciones. El proyecto fue aprobado por el DN. El anteproyecto tiene especialidades, pero lleva como título “anteproyecto”.

Mario Neira: Pensar en una obra implica tener el proyecto aprobado por la DOM, y eso es trabajo. Se deberá resolver el tema del desarrollo como proyecto. Es compleja la figura del anteproyecto. Tiene aprensiones respecto de la propuesta del proyecto presentado, especialmente en el primer piso. Es necesario que el nuevo DN revise el proyecto y seguir con el curso del proceso.

Luis Viada: Este proyecto incluye un ascensor que va a los 3 pisos.

Jadille Baza: Dice que, en el DN anterior, se aprobó el diseño del anteproyecto, se aprobó que siguiera la oficina de BEAL&LYON, y se llegó al acuerdo de tener una reunión con el nuevo DN para revisar el proyecto.

Beatriz Buccicardi: Se debe tener una reunión con Loreto Lyon para que esté DN defina lo general del proyecto.

Esto se verá en la próxima reunión de DN, para conversar con Loreto Lyon. Los directores deberán revisar el proyecto, para verlo en MD (13 de marzo). Se enviará el proyecto a todos los directores y se compartirá la opinión de los directores.

Beatriz Buccicardi: Todos tienen la información, pero se enviará la forma de acceder al proyecto.

Luis Viada: El contrato implica la elaboración de los proyectos de especialidades, el permiso de edificación y el CMN.

5. Juicios en proceso

Hay 3 juicios en proceso.

Claudio Berríos: Hay una solicitud de informe, además de los 3 juicios en proceso.

El juicio Del Río, se ha mantenido sin movimiento. El 30 de noviembre se le revocó patrocinio y poder al ex abogado del CA, Rubén Bustillos. Los abogados mantienen el poder en esa causa. La causa está

en la secretaría civil y en relación, por lo que prontamente el tribunal hará el llamado a las partes para los alegatos correspondientes. El 10 de enero, renunciaron los abogados del Río. El 30 de enero se presentó patrocinio y poder por parte de los nuevos abogados de del Río: Carlos Fuentes y Manuel Cacho. Se hizo presente por parte de la corte. Esta causa no ha tenido mayores movimientos, se está a la espera de los alegatos. Esta causa parte en sede civil, se presentó una demanda de juicio de cuenta, la que el tribunal por un recurso de nulidad, se declara nulo y se sustituye el procedimiento sumario del juicio de cuenta. Una vez terminado ese proceso, la sentencia es positiva y se le obliga a Del Río a dar cuenta de las 3 líneas de administración con el CA, la inmobiliaria y la sociedad anónima. Ellos apelan, dando cuenta que solo se debería hacer un juicio de cuentas de la administración del CA y eso está actualmente en apelación. Se debe esperar al llamado y revisar si la causa aparece en la tabla. El proceso es lento por COVID. Se está intentando apurar las gestiones, pero la corte está dando preferencia según la antigüedad de la causa. Los juicios civiles demoran.

Aclara que es una demanda del CA contra Alejandro del Río. Hubo un error por parte del tribunal civil de Colina y pusieron a Alberto Texido como litigante, pero es un detalle. El CA es el que está denunciando. Se excluyeron a los abogados anteriores, a excepción de los apoderados y procuradores. La carátula es Texido Del Río, rol 10.565 del año 2020, de la corte de apelaciones de Santiago.

Beatriz Buccicardi: Pide apurar la causa.

Claudio Berríos: Dice que el tiempo depende netamente del tribunal. Incluso, los recursos de protección se ven con mayor celeridad.

Jorge Guzmán presentó un recurso de protección en contra del CA, producto de la relación circunstancial de los estatutos, que lo excluyen y lo hacen perder su calidad de miembro colegiado en relación a las sanciones que había tenido en los últimos 4 años. Esto no es una sanción directa del DN, sino que es una aplicación de los estatutos. El recurso fue presentado hace bastante tiempo, y lo que se intenta, por parte del abogado de Jorge Guzmán, es confundir a la corte que existe una exclusión y expulsión. Esto es erróneo. No da cuenta al tribunal de la merma de los derechos fundamentales de la persona, y que no están bien definidos en el recurso. Debe existir un acto ilegal, pero el DN presentó una carta dando cuenta al ex colegiado de que se encontraba excluido por la aplicación de los estatutos, y a su vez esto debe ser arbitrario. Se tiene una respuesta preparada y se debe presentar lo antes posible, porque se puso al TEN para informar y notificar al CA, pregunta si el TEN ha informado al DN. Para efectos de presentar el informe, la corte otorga 5 días, eso ya pasó. Se presentará igualmente el informe, pues la corte no se hace problemas con recibir el informe después de los 5 días. Tienen la respuesta clara en el informe, y tiene que ver con la confusión de la palabra exclusión y expulsión, por parte de los abogados de Jorge Guzmán. Se llevará a cabo la respuesta y los alegatos, este no es el primer recurso de protección de Jorge Guzmán. El CA no ha tenido mayores problemas, no existen sanciones pecuniarias. En caso de perder el recurso, se podría reconstituir la calidad de colegiado a Jorge Guzmán, eso podría exponer al CA. Jorge Guzmán, puede solicitar la inclusión porque en la sanción de los estatutos no se establece un plazo para la reincorporación.

Mario Neira: Pregunta si este tema le compete al DN o al TEN y al TAN.

Claudio Berríos: Eso va en razón del artículo 18 letra D, en las responsabilidades del DN, que es aplicar los estatutos. El DN notificó a Jorge Guzmán. El TEN debe informar al DN para que el DN aplique las sanciones. Y en este caso, así ocurrió. Esta información irá dentro del recurso de protección. Esto se resolverá mucho más rápido que el caso de Alejandro del Río, por ser un recurso de protección.

Mario Neira: Considera que el caso de Jorge Guzmán y los 6 directores acusados, no corresponden al trabajo gremial del CA. En particular, con respecto a Jorge Guzmán, cree que se le debe dar una vuelta como DN para llegar a un acuerdo con Jorge Guzmán, para resolver esto rápidamente. Cree que se debe proponer la incorporación de Jorge Guzmán, si es que él está disponible. La sanción que tuvieron los colegas no corresponde al ámbito gremial. Espera que esta situación no se repita en el CA, por peleas entre los directores. Esto sería una forma de dar señales con respecto a que el CA no se debería prestar para estas situaciones particulares entre directores. Si existe el mecanismo de la inclusión, sería bueno para resolver el tema de Jorge Guzmán. Con respecto a los otros directores, cree que el nuevo DN debería dar una señal reparatoria al respecto.

Jadille Baza: Coincide con Mario Neira. El antiguo DN hizo esfuerzos en cambiar la convivencia para que el actual DN se pueda dedicar a sus funciones. Reconoce el esfuerzo de los directores anteriores para terminar con la lucha entre acusaciones. Ella cree que se deben pedir disculpas a los 7 directores, que tuvieron que pasar por el TEN. Respecto a Jorge Guzmán, rechazó la firma de la carta, y sólo se envió como DN. Se deben cambiar los estatutos. Se debe dar una señal de disculpas como institución. Se debe hacer un análisis de los estatutos.

Juan Sabbagh: No comparte la opinión de Mario y Jadille. Los estatutos son claros con respecto al TEN, partiendo porque es autónomo. En el periodo anterior, se activó el TAN. Que sea justo o injusto el sistema del CA, los tribunales actuaron de acuerdo a las potestades que tenían. Se deben cambiar los estatutos, pero no se puede poner en duda la institucionalidad del CA, y la esencia misma de un colegio profesional. La característica de un colegio profesional es el tema ético. Se deben reforzar los TEN y darle legitimidad. No cree que se debe declarar inocente a Jorge si tuvo dos oportunidades para defenderse. Cree que no se debe poner en duda la sanción del TEN, sino que decretar de revisar el código ético. Pedir disculpas no es legítimo, y generaría un gran conflicto en el CA. Se puede declarar la revisión de los estatutos, pero no pedir disculpas y deslegitimar al TEN. Jorge Guzmán se ha resistido varias veces a las sanciones del TEN, en este sentido, al adscribirse al CA se deben acatar los estatutos. Cree que puede ser peligroso pedir disculpas por una sanción del TEN, no se puede partir este directorio con un conflicto de este tamaño.

Beatriz Buccicardi: Cree que se deben cambiar los estatutos. Cree que no ameritaba la expulsión de Jorge Guzmán. Se debe ser responsable con ir al TEN. Los temas para la expulsión no pueden ser relacionadas a las discusiones entre directores, se deben crear instancias para conversar entre las personas. En el congreso se deberían separar entre sanciones a la ética y sanciones.

Jadille Baza: Su opinión no tiene que ver con revertir, sino que se debe plantear revisar los estatutos para que esto no vuelva a suceder. No se debe desconocer las atribuciones del TEN. Se debe discutir lo que es la ética profesional. Entiende que Juan Sabbagh puede no estar de acuerdo. Lo importante es el cambio de los estatutos.

Claudio Berríos: Da cuenta que está de acuerdo con lo que plantea Juan Sabbagh. No es pertinente darle una salida de forma pública al sancionado. Es peligroso emitir opiniones. **Pide borrar las opiniones en el acta.** Lee el código de ética, artículo 10 letra C. Se debe revisar la carta de ética,

respecto de los temas personales entre los arquitectos. Lee el código de ética, artículo 10 letra D. Es por esto que es peligroso emitir opiniones respecto de lo que emitió el TEN o el TNA.

Existe un vacío legal respecto de las personas sancionadas, lo que él plantea no es una salida para el sancionado. Su objetivo no era dar una salida, sino dar cuenta del vacío legal. El artículo 18, letra U, da facultades al DN para aceptar o rechazar las solicitudes de ingresos.

Mario Neira: Dice que antiguamente esto no ocurría. El climax de esto, resultó que 7 directores fueron acusados al TEN. Esta no es la única situación. El TEN no puede perder la prestancia que debe tener. Lo mejor es cambiar los estatutos. En su opinión personal, cree que corresponde una disculpa a los colegas acusados. Dice que no tiene miedo a que esto quede en acta, porque es su opinión. Las disculpas deben ir dirigidas a todo el CA, porque es una forma de enfrentar la problemática.

Juan Sabbagh: No está de acuerdo con Mario Neira. Hay gente con una percepción distinta de la crisis, en relación a lo que plantea Mario Neira. Cree que esto genera polémica y el nuevo DN no debe partir así. Reconoce que en el DN anterior había respeto. Comparte la opinión de Claudio, porque es complicado. Está dispuesto a borrar del acta lo que se ha dicho. Los dichos sobre el TEN tienen miles de implicancias. Pide intentar contener los conflictos. Se debe trabajar por el CA y hacer propuestas que convoquen. Manifiesta que le preocupa el problema económico del CA, y cree que el foco debe estar ahí. Pedir perdón es inaceptable, es poner en duda la institucionalidad del CA.

6. Proceso de traspaso de directores salientes y nuevos directores

Este punto lo verán la próxima sesión.

Beatriz Buccicardi: Se deben pagar las cuotas del UIA y del instituto de reconstrucción. Se vota afirmativamente para seguir en ambas instituciones.

Jadille Baza: Pide saber cuánto cuesta, el detalle. Dice que se han tenido problemas con dinero de la bienal, por atrasos. Pide hacer uso del préstamo de plata del CA para hacer unos pagos. Pide poner en tabla este tema para la próxima sesión.

Se cierra la sesión.